



## **CANTERAS DE SANTANDER S.A.** **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios a la celebración de Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en Herrera de Camargo, Cantabria, a las 12,00 horas del día 8 de Octubre de 2.017, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 9 de Octubre de 2.017, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.**- Cese y renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

**Segundo.**- Establecimiento de política de retribuciones para posibles contratos a celebrar entre la Sociedad a través del Consejo de Administración y consejeros delegados que pudieran designarse, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos Sociales, en relación con el art. 249 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Tercero.**- Protocolización de acuerdos, si procediesen.

**Cuarto.**- Ruegos y preguntas.

**Quinto.**- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades Capital se pone en conocimiento de todos los accionistas, que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan.

Herrera de Camargo, 7 de Septiembre de 2017  
El Secretario del Consejo de Administración  
Fdo: Eduardo de la Lastra Olano

### **COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2017, acordó, a instancias del socio LOTASOL S.L. en base a la comunicación fehaciente recibida del mismo, dentro del plazo legalmente establecido, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria arriba convocada, mediante anuncio insertado en la página WEB de la Sociedad, el día 7 de septiembre de 2017, ampliando el orden del día con los siguientes puntos:

**A solicitud de LOTASOL S.L.:**



**Primero bis.**- Informe a los señores accionistas del cese del gerente de la empresa. Causas que lo han motivado, indemnizaciones acordadas, etc.

**Primero ter.**- Informe a los señores accionistas del nombramiento del nuevo gerente, proceso de selección del mismo, obligaciones, horario y retribución acordada.

**Primero quater.**- Necesidad o conveniencia de un consejero delegado, facultades, horario de trabajo, retribución del consejero delegado, y que en caso de nombrarse que dicho nombramiento no genere conflicto de intereses con la empresa.

**Segundo bis.**- Someter a votación la conveniencia o no de mantener la retribución actual al Consejo de Administración en caso de nombramiento de un consejero delegado retribuido.

Herrera de Camargo, 18 de septiembre de 2017  
El Secretario del Consejo de Administración  
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano